



AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Martes 30 de Noviembre de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.
--------	--	---------------------------------	--

SUSCRICIÓN
para erigir un monumento
AL
Obispo de Daulia.

	Reales Cts.
Suma anterior.	446
D. Jesús Florez Villamil.	20
" B. V.	8
" Guillermo Estrada.	20
" Victor Diaz Ordoñez.	20
" José Diaz Ordoñez.	20
" S. G. Ll.	2
" Teodoro Rodriguez.	3
" Leonardo Pertierra Hevia.	10
" José Alvarez Suarez.	4
TOTAL.	553

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 30 DE NOVIEMBRE DE 1886

En nuestro querido compañero *El Diario de Lérida*, leemos la siguiente interesantísima carta:

Sr. Director de *El Diario de Lérida*.

Muy respetable señor mío y de mi más distinguida consideración: Puesto que un extravío de correspondencia impidió llegara á manos de Vd. mi carta del 29 del próximo pasado, referente á una condenación importante, fulminada por el Excmo. Sr. Obispo de Urgel contra la prensa liberal, tengo la singular complacencia de trasmitirla de nuevo, para que se digne darle cabida en las columnas del *Diario de Lérida*, que Vd. tan valiente como dignamente dirige en bien y defensa de los intereses católicos, la grata noticia de prohibición tan explícita, solemne y categórica, cuyo alcance comprende toda esa turba magna de periódicos liberales, que diariamente propaga con satánico ahínco los errores condenados por la Santa Sede, procurando paganizar el pueblo y excitando en el corazón de los fieles el ódio y desprecio contra la Iglesia y sus ministros. La fausta noticia de tan categórica condenación, ha de ser recibida indudablemente con gozo inefable por los católicos sinceros, como es posible sea recibido con mal disimulada indignación por los mal llamados católicos, que, tocados del virus del liberalismo, pertenecen á la secta funesta y condenada del catolicismo liberal.

Profundo conocedor nuestro Excelentísimo Prelado de la intrínseca malicia del liberalismo, de los nefandos planes del mundo liberal, y del incalculable alcance de la propaganda infatigable de la prensa liberalizada, ha manifestado constantemente con entera franqueza cuán aborrecido debía ser de todo católico de corazón un error que ha merecido una condenación tantas veces repetida por la Santa Sede.

Aunque tiene la inmensa satisfacción de que el clero todo de la diócesis de Urgel condena unánimemente con su Prelado el error del liberalismo, ha querido asegurar este recto sentir para lo futuro, disponiendo que en su Seminario Conciliar de Urgel, y desde la cátedra de Teología, se enseñe por principios á los alumnos de hoy, que han de ser mañana los levitas de la diócesis urgelitana, la doctrina católica sobre el error liberal, para que, arraigados profundamente en la fe, bebidas en su pura fuente las cristalinas aguas de la doctrina de la Iglesia, y asegurados en el buen sentir católico, queden hábilmente amaestrados en la refutación científica del liberalismo radical y moderado, así filosófico como político; y sepan científicamente cuanto hay que sentir sobre la tesis católica doctrinal, y sobre la hipócrita y malhadada hipótesis, que farisáicamente intenta señorear el mundo social y arrancar el cetro de la soberanía social de Cristo.

Mas el celo infatigable del Excelentísimo Prelado de Urgel reclamaba otro golpe certero contra ese desenfrenado liberalismo, que con incansable afán combate al catolicismo, y tiende á paganizar la sociedad, apartándolo enteramente de Dios, si posible fuera. Y sabiendo que también entre sus amados diocesanos, y en la ciudad de Balaguer, la más importante de su diócesis, se leían periódicos, que inspirados en el virus liberal, franco y descaradamente unos, y solapada é hipócritamente otros, propagaban este espíritu de separación de Dios, combatían los dogmas de la fe y denigraban á los ministros de la Iglesia; no pudo consentir que sus muy amados diocesanos continuasen más en alimentarse con su virus, que

habría de acabar por matar en sus almas la vida de la fe y moral cristiana. Expuesta, pues, magistralmente la doctrina católica sobre prohibición de libros y demás producciones impías, con grande honor de su celo pastoral prohibió resuelta y categóricamente la lectura de todos los periódicos, que inspirados en el error liberal, atacan franca ó disimuladamente los santos dogmas de la fe, á la Iglesia ó á sus ministros. Citó nominalmente *La Campana de Gracia*, *El Diluvio*, *El Fantasma*, *La Publicidad*, *El Motín*, *Las Dominicales*, *El Globo* y otros, manifestando que se extendía la prohibición á toda suerte de libros ó producciones opuestas á la doctrina católica, y demás que defienden el mismo ideal anticatólico y no reconocen teórica ó prácticamente el derecho divino de la Iglesia para condenar y prohibir.

En consecuencia, encargó á todos los sacerdotes allí presentes, esto es, en la Iglesia de Santo Domingo de Balaguer, donde fué fulminada la citada prohibición, el día 24 del próximo pasado Octubre, desde la cátedra del Espíritu Santo, que á tenor de aquella su terminante y categórica prohibición encaminar la predicación al pueblo fiel y la dirección espiritual de las almas.

Quiere, pues, nuestro dignísimo Prelado de Urgel, que el Sacerdocio todo de su vasta diócesis, en conformidad á las enseñanzas que se dan á los alumnos en el Seminario Conciliar, unánime y enérgicamente declare guerra abierta á la prensa impía de todos matices, cualquiera que sea el color político ó filosófico con que quiera disfrazar su ideal anticatólico. Quiere que manifieste con entera confianza á los fieles que, ni pueden ser buenos católicos, ni dejarán de pecar delante de Dios, si no abandonan la lectura de esta clase de producciones, que á dosis va propinando un veneno mortífero, que acaba por arrancar la fe de los corazones, apartándoles del seno de la Iglesia.

Ha comprendido el Excmo. Prelado de Urgel, que ha llegado el momento en que la verdad católica debe decirse y practicarse con entera libertad y franqueza, puesto que los paliativos no sirven para curar, ni el disimulo de la verdad

sirve sinó para conducir á una total ruina de las almas.

¡Bendito sea mil veces el Señor, que tal y tan grande Prelado deparó á nuestra afortunada diócesis! Reciba el dignísimo Prelado el más entusiasta parabién de todo el clero de Urgel, de cuyos sentimientos creemos ser fieles intérpretes en este momento.

Quisiera el Señor que Sacerdotes y pueblo fiel nos aprovechemos de tan saludables enseñanzas de nuestro amantísimo Prelado, atemperando á los mismos nuestra conducta pública y privada para formar juntos como una sola alma y un solo corazón con nuestro Prelado.

Le anticipa, señor Director, las más reconocidas gracias este su atento y afectísimo S. S. Q. S. M. B. —FRANCISCO ROCA, PBRO.

Balaguer, 17 de Noviembre de 1886.

Crónica extranjera.

Es muy importante el proyecto de ley presentando en el Parlamento alemán sobre el aumento del ejército.

El preámbulo del mismo hace consideraciones sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra de Francia y sobre lo que se gasta en Rusia, deduciendo que en ambas potencias dedican más sumas al sostenimiento de las fuerzas militares.

El proyecto dispone que, á partir del primero de Abril próximo, el efectivo del ejército sea de 468.400 hombres, sin contar los voluntarios por un año.

La infantería se compondrá de 534 batallones, la caballería de 465 escuadrones, la artillería de campaña de 364 baterías, la artillería de á pié de 31 batallones, y los ingenieros de 19.

Se crean dos estados mayores de división, cuatro estados mayores de brigada, cinco regimientos y 15 batallones de infantería, un batallón de cazadores, 24 baterías de artillería de campaña y nueve compañías de ferrocarriles.

El aumento de gastos anuales será de 24 millones de marcos.

Hubo una gran revista militar con motivo del nombramiento del príncipe Leopoldo de Hohenzollern de jefe del tercer regimiento de la línea.

La reina, los ministros y los presidentes del Senado y de la Cámara han asistido á esta fiesta militar.

El general Kaulbars salió ayer para Odessa.

Antes celebró una entrevista de 45 minutos con el sultán, quien al despedirse le entregó el gran cordón de la orden de Medjidie.

El virey y los altos funcionarios de Irlanda celebraron un Consejo extraordinario.

Se asegura que acordaron adoptar enérgicamente medidas para reprimir los manejos ilegales que se están poniendo en juego contra el pago de los arriendos.

También se trata de perseguir seriamente á la prensa por sus excitaciones á la resistencia.

Se espera de un momento á otro la prisión de uno ó dos de los principales agitadores.

El *Standard* dice hoy que á consecuencia de las representaciones amistosas de China sobre la ocupación del Puerto-Hamilton por la Gran Bretaña, esta potencia ha resuelto examinar de nuevo el asunto, pero no es cierto que haya decidido abandonar aquel territorio.

En vista del incremento que toma la insurrección en Birmania, el ejército inglés de operaciones en aquel país, acaba de ser reforzado con otros cinco regimientos.

Crónica nacional.

Acordado por la Junta directiva la convocatoria de la Asamblea del partido republicano-progresista, con objeto de que como autoridad suprema defina la actitud del partido, se dirigirán pronto las invitaciones á los comités provinciales para que hagan la designación de sus representantes.

Teniendo en cuenta que el mes próximo es de fiestas, la Asamblea no se reunirá hasta la segunda mitad del mes de Enero.

Por el ministerio de la Guerra parece que se ha dictado una real orden con objeto de que los jefes y oficiales que no viven en las zonas donde tienen sus destinos, trasladen á ellas sus residencias debiendo dar parte en el término de ocho días de haberlo verificado.

Esta orden que comprende á buen número de jefes y oficiales, ha causado en los interesados el efecto que pueden suponer nuestros lectores.

En la presente semana publicará la *Gaceta* la combinación de gobernadores, haciéndose extensiva, según nues-

tros informes, al mando de unas 12 ó 14 provincias.

Muchos son los nombres que con este motivo se citan, pero creemos seguro que el Sr. Alvarez Ossorio pasará al gobierno de Valencia, el señor Armesto al de Córdoba, el Sr. Sellés á Granada ó la Coruña, figurando además en la combinación tres diputados de la mayoría, entre ellos los señores Moral y Villegas, indicándose al primero para el mando de la provincia de Sevilla.

En los primeros días de Diciembre regresará á Madrid el Sr. Marqués del Pazo de la merced.

Según parece, tiene el propósito de examinar detenidamente los documentos remitidos por el Sr. Moret á las Cortes, relativos al *modus-vivendi* últimamente concertado con los Estados-Unidos, y discutirlos con la amplitud que á su entender se merecen.

Algunos amigos íntimos del señor Alonso Martínez, consideran probable que dicho señor presente á las Cortes en la presente semana su proyecto de ley sobre el jurado.

Ha obtenido, por oposición, la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Granada, el auxiliar de la de Salamanca, D. Hilario Beato.

La prensa valenciana dedica su atención á la alarma que empieza á cundir en aquella capital con motivo de la tendencia restrictiva del Consejo general del Banco de España, con respecto á los descuentos y exigencia en las renovaciones, que se quiere sean con baja del 25 por 100, lo cual representa la devolución total del capital en los cuatro trimestres de un año. Esto, dice un colega, produciría en Valencia una crisis desastrosa, en perjuicio del mismo Banco, y anularía por completo los grandes beneficios que prestó el mismo á aquella provincia en días aciagos.

Parece que en el Noviciado que los Padres jesuitas tienen establecido en Veruela ocurre algo análogo á lo del colegio de San Ignacio en Manresa. *El Diluvio*, de Barcelona, cita algunos casos de fallecimiento del tífus, temiéndose que se haya desarrollado la enfermedad con carácter epidémico.

El miércoles fué ejecutado en Haro el reo Saturnino Aguerizábal.

Para gestionar el impulso de los proyectos contra las inundaciones, la cuestión de las contribuciones atrasadas, el establecimiento de una fábrica de tabacos y otros muchos asuntos, ha llegado á Madrid una numerosa Comisión de Murcia.

Dicen de Tarifa haberse encontrado

en una excavación que se estaba practicando en las inmediaciones de aquella ciudad, un medio busto, como de una cuarta, que representa la imagen de la diosa Juno, con corona de emperatriz y cabellos sueltos. Es de mármol, y aunque no de mano de artista eminente, merece todo aprecio por su antigüedad.

Entre los lugares de las costas de la provincia de Cádiz, según los geógrafos latinos, estaba el templo, con inmediata población consiguiente, llamada El Ara de Juno ó Ara Junonis.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de la CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 28 de Noviembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Ayer, los diputados Vazquez, Quijpo y Portuondo, preguntaron al Gobierno acerca de las célebres defraudaciones descubiertas últimamente en Ultramar, y el Gobierno por boca del ministro de Ultramar contestó, como de costumbre en tales casos, que los tribunales entendían en el asunto con gran actividad y que el castigo de los culpables sería severo y ejemplar, etc.

No dudo ni de la actividad de los tribunales ni de los buenos deseos del señor Balaguer en el asunto, pero por lo pronto es extraño que todo un ministro diga en pleno Parlamento, que lo de las defraudaciones en Filipinas no lo sabe aún oficialmente, sinó por cartas confidenciales, y eso que desde que se viene hablando de tan punible suceso ha sobrado tiempo para que el Gobierno reciba noticias oficiales de la entidad y clase del tal desfalco.

También es raro que no sepa el ministro la cuestión del desfalco de Cuba de una manera oficial, si bien extra-oficialmente no ignora que es mayor que el millón y pico de pesos *irregularizados*, primero de los descubrimientos hechos en la materia. A mi juicio la importancia del asunto requiere que el Gobierno tenga noticias más concretas, siquiera no sea más que para que sepa el país lo que le ha sido robado. Es lo menos que puede pedirse, ya que el reintegro, á pesar de la actividad de los tribunales y de los buenos deseos del Gobierno, pertenezca á la clase de los hechos imaginarios.

Tampoco declaró el ministro quienes son, ó aparecen hasta ahora responsables de dichos desfalcos, ni si es cierto lo que dijo *El Diario Español* respecto á ciertos altos personajes que tomaron el tren antes de ser notificados de los exhortos que se les habían dirigido, como complicados en el fraude. Todo esto es importante y sin embargo permanece en el misterio. Esperemos, no obstante, y fiando en lo que ha manifestado el Sr. Balaguer, que la actividad de los tribunales y las ex-

citaciones del Gobierno harán luz en el asunto. Después de todo nada se pierde con esperar, antes bien se gana por que la Esperanza es una gran virtud y es conveniente ejercitarla.

De política poco puedo decirle. Sólo como rumor nuevo circula la especie de que el general López Domínguez ha declarado que si le dan el poder se compromete á sostener la paz pública hasta la mayor edad del niño D. Alfonso.

Esto me recuerda al rústico de la fábula que se comprometió, mediante cierto premio, á enseñar á hablar á un borrico en el plazo de diez años. Y á los que le censuraban por haber adquirido tamaño compromiso, en el que le iba la vida sinó cumplía su palabra, les contestaba diciendo:

En diez años de plazo que tenemos, ¿El asno, el rey ó yo no moriremos?

Lo esencial para el general López Domínguez es que le den el poder, que nunca le faltará á quien echar la culpa, si sus cálculos salen fallidos.

Bolsín 00'00.
Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚB.	DIA 26	DIA 27
4 por 100 interior.	65'15	65'35
Id. exterior.	66'20	66'40
4 por 100 amort.	80'20	80'40
B. h. Cuba.	95'75	96'10
Cuba 3 y 10 á.	00'00	00'00
Personal	00'00	00'00
Oblig. mu.	00'00	00'00
Em.º Erlanger.	00'00	00'00

SOCIEDADES.	DIA 26	DIA 27
Banco de España.	380'00	383'00
Id. de Castilla.	000'00	000'00
Ced. h. 6 por 100.	00'00	00'00
Id. id. 5 por 100.	00'00	000'00
<i>Cambios.</i>		
Londres á 90 d.f.	47'40	47'40
París á 8 dias vista.	4'98	4'98

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid, 29 (á las 9'15 n.)

Inició el debate en el Congreso el señor Puga. Contestóle el ministro señor Moret.

Cañamaque ofreció recoger alusiones.

El Corresponsal.

Crónica regional.

Leemos en un periódico de León:

“La crisis que atraviesa el ganado mular, caballar y vacuno en las provincias del Norte, singularmente en la de Santander, movió al Sr. Albear á

llamar la atención del Sr. Ministro de Fomento y á excitarse para que procure poner remedio á la decadencia del ganado, y si es preciso nombre una comisión que informe acerca de las causas y remedios de esa decadencia.

“El señor Ministro de Fomento declaró que no había llegado al ministerio queja alguna oficial; y prometió, sin embargo, estudiar la cuestión para poner el posible remedio á la crisis.

“Los medios son sencillos. Si el ministro de Fomento se tomase verdadero interés, pronto veríamos conjurada la crisis que comprende todas las provincias del Norte, Asturias, Galicia, León, Santander y otras.

“Todas están verdaderamente afectadas por ella, y bien merecen se fije algo la atención del señor Ministro en este asunto para remediar el hambre, que ha de ser consecuencia precisa de esta crisis.”

Lo que procede en el caso presente, es decir, una de las principales causas de la baja en el precio de los ganados consiste en la gran importación que desde diferentes pueblos del mundo se está haciendo y tolerando en España.

Y si no á la prueba.

Leemos en un periódico:

“Continúan llegando á Inglaterra grandes cantidades de reses vivas, y también de carnes muertas procedentes de América, habiéndolo efectuado á Liverpool en la semana última once vapores, conduciendo 1.096 bueyes y 1.378 carneros vivos, y además la carne de 9.901 bueyes y 160 carneros.

“Hasta de los Antípodas, de Australia y Nueva Zelanda están llegando á Europa carnes muertas conservadas por medio de aire frío, que renuevan máquinas especiales colocadas en los buques.

“El flete desde Auckland á Europa en estos vapores cuesta uno y medio penique (15 céntimos de peseta) por libra de carne, el negocio es producti-

vo para los interesados, vendiéndose en Londres á razón de cinco peniques (50 céntimos de peseta) la libra.”

A estos extremos nos conducen por el derrotero de la ciencia los economistas partidarios del libre cambio.

El sábado por la tarde entró en el puerto de Gijón una lancha de Tazones, conduciendo á su bordo los cuatro naufragos que pudo salvar de otra embarcación del mismo puerto, que tripulada con ocho pescadores zozobró cerca del Cabo del Olivo.

Según *La Crónica de Llarca*, las ferias anuales celebradas en esta villa de Santa Catalina los días 25 y 26 del actual, han estado muy concurridas de ganado de cerda y vacuno, debido sin duda á lo inmejorable del tiempo: la carencia de mercaderes fué causa de que se efectuaran muy pocas transacciones y á precios muy bajos vendiéndose la arroba de cerdo de 47 á 50 reales y la de vaca á 40.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Llanes, D. Manuel García Caldevilla, plaza que se hallaba vacante por renuncia de D. José Fernández Lorenzo.

Crónica local.

La sucursal del Banco de España publica en el *Boletín Oficial* de ayer el siguiente anuncio:

Resultando vacante el destino de recaudador del Banco de España para la recaudación de contribuciones de la agrupación de Caso, compuesta de este concejo y del de Sobrescobio, se hace público para que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarlo, dirijan las solicitudes á esta Sucursal, en el término de diez días, á contar desde la publicación de este anuncio.

Hemos recibido el número 22 de la cada vez más importante revista de bordados y labores *El Primor Femenil*.

Hemos dicho “cada vez más importante” porque en cada número y en este particularmente, hemos notado

uno ú otro adelanto, así en lo interesante del texto como en la ejecución de los dibujos.

El esquisito gusto artístico de que esta vez hace mayor ostentación, se lo descubrimos desde un principio.

Por hoy aplaudimos la determinación de aquella empresa en publicar para el año próximo tres ediciones, una económica igual á la actual de 8 pesetas año, otra de 12 idem, tirada papel superior, y la tercera de gran lujo, tiradas las láminas en cartulina y el texto en rico papel, etc, á 16 pesetas.

Esta reforma redundará al mismo tiempo en ventaja para los suscritores á la primera edición puesto que la lámina deberá presentar idéntica perfección de los dibujos y limpieza en el tiraje litográfico que las ediciones de lujo.

Han llegado hasta nosotros rumores confusos y referentes á un desfaleo de 23.000 duros, el cual desfaleo dicen que tuvo lugar en una agencia particular de negocios existente en esta capital.

Los tribunales entienden en el asunto.

En la noche del domingo parece se cometió un fuerte escándalo á altas horas de la noche en la calle de la Magdalena, por ciertos sujetos en quienes la bebida producía un efecto deplorabile.

Algunos pacíficos vecinos que dormían el sueño del justo, fueron despertados por los insultos, voces é imprecaciones injuriosas que unos á otros se dirigían los contendientes, privándoles del perfectísimo derecho que tienen á que nadie á horas tan intempestivas, como necesarias para el descanso, les moleste.

Traslado á la autoridad correspondiente.

Por la dirección general del ramo, ha sido nombrado Inspector especial de la renta del Timbre del Estado en esta provincia, el Sr. D. Carlos González Espresati.

Ha pasado á la comisión de caminos de nuestro Ayuntamiento, una proposición del concejal Sr. D. Maximino Elvira, solicitando el arreglo del camino de la Estación del ferrocarril en Trubia, que se halla, según dicho señor, intransitable, para que estudiando el asunto convenientemente, proponga á la Corporación municipal los medios más conducentes á la consecución de medida tan conveniente y acertada.

Por carta particular que tenemos á la vista sabemos que nuestro amigo el estudioso joven Sr. D. Wenceslao Menéndez ha sido nombrado Registrador de la propiedad de La Cañiza.

Dámosle la más cordial enhorabuena.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el día 26 del actual.

Oviedo administración principal.—Cimadevilla núm. 1.—Con 300 pesetas los números 795, 2.747, 6.893, 9.340, 18.586, y 17.345.

Idem San Juan núm. 2.—Con 300 idem el número 17.354.

Idem Altamirano núm. 3.—Con 300 idem el id. 16.084.

Avilés núm. 4.—Con 300 id el idem 15.679.

Gijón núm. 5.—Con 300 id. los números 3.205, 4.331, 7.210, 7.246, 7.272 y 7.278.

Gijón núm. 6.—Con 300 id, los idem 5.879, 24.936, y 25.710.

Pola de Lena núm. 9.—Con 300 idem el id. 20.479.

Llanes núm. 11.—Con 300 id. el idem 6.941.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo.

Billetes á 100 pesetas, décimos á 10. Premio mayor 250.000.

Crónica religiosa.

SANTODEHOY.—S. Andrés, apostol.

Fué natural de Betsaida en Galilea. Comenzó á seguir al Salvador cuando oyó decir á S. Juan Bautista: *He ahí el Cordero de Dios*. Admirado de su doctrina, fué á participar á un hermano llamado Simon, que habia encontrado al Mesias. Ambos le siguieron desde que estando un día pescando en el mar de Galilea les dijo el Señor: *Venid en pos de mí, que yo os haré pescadores de hombres*; y al punto dejaron sus barcas siendo los primeros en el Apostolado. Recorrió nuestro Santo la Tracia, el Epiro, la Scitia, la Capadocia, la Galacia, la Bitinia, y despues de visitar la Albania difundiendo por todas partes la luz evangélica, llegó á Patras ciudad de la Acaya. El proconsul de la provincia, al saber los frutos de su predicación, le condenó á morir atado á una cruz; abrazóse á aquel patíbulo S. Andrés, regocijado de parecerse en algo á su soberano Maestro.

Italia hubo más asesinatos que en Francia, en la alta y baja Alemania, en Bohemia y en Hungría todas juntas, á pesar de estar en estos pueblos no menos enconados los odios y las pasiones políticas. ¿Qué concepto formarán las demás naciones de la santa causa de la independencia italiana, viendo que entre nosotros es mayor el número de los asesinos que el de los soldados? ¿qué mejor sabemos asestar la punta del puñal que el de la bayoneta? ¿qué tenemos un corazón de tigre para degollar en un callejón á un desprevenido ciudadano, y de liebre para combatir con arma blanca en el asalto de una trinchera? ¡Oprobio y execración á esos infames! Esto decía á menudo Aser en Roma en el círculo popular, en las ciudades por donde pasaba, y lo escribía á sus semejantes; y cada vez que llegaba á

Silas, en vuestros tenebrosos conventículos firmáis proscripciones y sentencias de muerte contra ciudadanos que no piensan como vosotros, para que les hiera por la espalda y á traición del vil puñal del sicario. Y mientras nosotros combatimos á pecho descubierto y lealmente al extranjero (que aún venciéndonos nos alaba), vosotros en las sombras del misterio designais los mortales acechos que sorprenden traidoramente al pacífico italiano, el cual cae bañado en su propia sangre, herido acaso por quien le debe beneficios, ó por un pariente y hasta por un amigo de la infancia. ¡Qué oprobio! Entre Liorna, Bolonia, Ancona, Sinigalia y otras ciudades italianas, murieron asesinados tantos ciudadanos, cuantos cayeron bajo los cañones, fusiles y sables de los austriacos en el campo de batalla. Y sólo en

ciendo pestes del Gobierno eclesiástico, salían de allí y se dirigían á solicitar socorros de algún Cardenal; y luego de haberlos obtenido, teniéndolos aún en la mano, maldecían á sus mismos favorecedores.

¡Cuántas nobles almas, al leer semejantes monstruosidades, no exclamarán en su interior:—¡El autor miente!—Teneis razón, miento.

HORAS DE SALIDA Y L LEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE.		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M	T		M	T.
11,35	4,35	LI GIJÓN.	SI 10,30	4,55
11,24	4,26	Veriña.	10,49	5,16
11,03	4,12	Serin.	11,02	5,36
10,25	3,50	Lugo de Llanera.	11,24	6,03
10,12	3,40	Lugones.	11,35	6,24
9,50	3,28	SI OVIEDO.	LI 11,48	6,38
8,56	3,13	LI	12,07	7,11
8,36	—	Caleyo.	—	7,30
8,13	2,58	Las Segadas.	12,20	7,58
7,49	2,48	Olloniego.	12,31	8,13
7,27	2,36	Ablaña.	12,40	8,30
7,05	2,29	Mieros.	12,48	8,57
6,43	2,20	Santullano.	12,58 T	9,13
6,18	2,13	Ujo (Minas)	1,04	9,32
6,03	2,00	Lena.	1,24	9,46
5,49	1,44	Campomanes.	1,43	10,10
5,30	1,29	Fierros.	2,07	10,30
—	1,09	Malvedo.	2,31	—
—	12,55	Linares.	2,52	—
—	12,32	Navidiello.	3,20	—
—	12,10	Pajares.	3,48	—
—	11,48	Budongo.	4,17	—
—	9,50 M	SI LEÓN.	LI 6,00	—
—	5,50	PALENCIA.	10, 8	—
—	5,16	Venta de Baños.	11,50	—
—	4,18	VALLADOLID.	12,40	—
—	7,00 N	MADRID.	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.

DESCENDENTE.
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche

ASCENDENTE.
Trubia 7,30 y 10,45 mañana; y 5,15 tarde.
San Claudio: 7,54 y 11,09 mañana; y 6,0 tarde.

CUADRO DE HORAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

ENTRADA.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	"	3:30
Id. de Castropol.	8	"
Id. de Llanes.	"	6:30
Id. de Gijón.	12:30	"
Id. de Avilés.	12:30	"
Id. de Villaviciosa.	12:30	"
Id. de Laviana.	8	"
Id. de Trubia.	12:30	"

SALIDA.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	11:15	"
Id. de Castropol.	"	5
Id. de Llanes.	"	5
Id. de Gijón.	"	2:30
Id. de Avilés.	"	2:30
Id. de Villaviciosa.	"	2:30
Id. de Laviana.	"	5
Id. de Trubia.	"	2:30

HORAS PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios. De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas. De once y media de la mañana á doce y media.

Apartados oficiales y particulares. De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local. De dos á dos y media de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

NOTAS.

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

LOS CHICOS.
ÚNICA CASA

EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
SASTRERIA Y CAMISERIA.
Calle de Altamirano, núm. 6.
(ANTES NUEVA)
J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA URBANIDAD
DEDUCIDA

DE SUS PRINCIPIOS MÁS CIERTOS Y CIVILIZADORES APLICADOS Á TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA

FOR

D. JUAN DE MATA GARCIA (ABOGADO).

Se vende en la Librería de Amalio Pumares (Sucesor de la Viuda de Cornelio), calle del Sol, á 1 peseta 25 céntimos.

LA ESPAÑA CARLISTA,

Retrato de los partidarios de Don Carlos por sus detractores, y breve reseña de la organización, progresos y vicisitudes del Campo Carlista, tomando como objetivo principal la última guerra civil, por D. F. de P. O., Director de *Lo Crit de la Patria*.

Esta obra contiene una lámina interesantísima en que vienen perfectamente trazados los sellos de comunicaciones, monedas y condecoraciones del ejército de Don Carlos. Los dos tomos de que consta esta obra se venden á 4 pesetas en rústica y 6 en ricas tapas en percalina y dorados, con dibujos alegóricos. Dirigirse á D. Antonio Quintana, calle de la Paja, número 31, librería, Barcelona, y á las principales librerías de España.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS DE IGLESIA
de la Vda. é Hijo de J. Guerrero,
Calle del Pilar, 13,
Valencia.

El representante de esta tan acreditada casa, muy conocida en Astúrias tanto por sus ricos y hermosos géneros, como por el esmerado servicio de que dispone, el **Sr. D. Antonio Candela**, ha llegado á esta población, hospedándose en el HOTEL DE MADRID en la que residirá sólo dos días, teniendo á disposición de sus numerosos favorecedores un completo y variado muestrario de los artículos fabricados en la casa que representa, la cual es por todos conceptos digna de que especialmente se recomiende.

¡SÓLO POR DOS DÍAS!
HOTEL DE MADRID.

— 248 —
CAPÍTULO X.
ERSILIA.

Aser, aunque estaba metido en los abominables ritos de la secreta alianza alemana, y era sumamente activo y diestro en dirigir conspiraciones, con todo, en la práctica estaba dotado de la natural nobleza de los alemanes y de la grandeza de alma que rechaza la vileza, la traición, y odia profundamente el asesinato. Apetecía la república universal, y dedicaba todos sus esfuerzos al logro y realización de este sueño; pero hubiera querido alcanzarlo (si fuese posible en tan pérdidas tramas, cosa que no lo es) con armas corteses; es decir, insurreccionando á los pueblos contra los Monarcas. Durante toda la guerra de Venecia y Lombardía se portó siem-

pre como valiente; y en clase de comisario de guerra y de ayudante de campo, se halló en casi todas las grandes acciones, en el Silo, en el Piave, en el Bacchiglione, en el Adige, en el Mincio, y en todas partes dió pruebas brillantes de su arrojo y prodigioso denuedo, y de su consumada prudencia.

Pero precisamente con esa conducta heroica parecía decir á los italianos conspiradores:—La mayor parte de vosotros sois unos cobardes, que mientras alzais el grito hasta el cielo clamando por la independencia de Italia, permanecéis arrellenados en los sillones de las asambleas de Roma, de Nápoles, de Florencia y de Milán, echando á la guerra á los valientes jóvenes, mientras que os teneis por unos Césares, cuando sólo sois unos Seyanos. Así también, peores que los

— 252 —

sus oídos alguna nueva víctima de la joven Italia, se desahogaba con estas generosas invectivas; y aún sucedió muchas veces que tratando con mazzinianos y obrando este sin ninguna reserva en su presencia, libró del desapiadado furor de sus secretas sentencias á no pocos desgraciados. Pero este desprecio subió extraordinariamente de punto en una cruel circunstancia, en que pudo tocar con sus manos y ver con sus ojos toda la infernal y bárbara rabia de los sectarios hacia aquellas personas á quienes odian y temen como contrarias á sus designios.

Hallándose Aser una tarde de Junio en una exploración muy importante para el éxito de cierta empresa, y yendo á la descubierta con una partida de cazadores, llegó á un suntuoso palacio situado en una elevada y hermosa llanura, el cual era la quinta de un